



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Servicio Nacional de Pesca y
Acuicultura**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2023	22
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	36
.5. Anexos	38
.Anexo 1: Recursos Humanos	39
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	48
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	50
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	52
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	54

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene como misión acelerar el crecimiento económico del país. Para alcanzar este objetivo, el ministerio está trabajando en políticas que permitan instaurar un desarrollo productivo sostenible, abordando los desafíos climáticos y sociales que enfrenta el país. Estas acciones buscan generar cambios que impulsen la productividad y competitividad de nuestra economía a toda escala, a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los cuales desempeñan un papel fundamental en el aumento del bienestar nacional.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados del Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

En 2023 Chile retomó la ruta del crecimiento, creciendo un 0,2%, superando todas las proyecciones hasta la fecha. En cuanto a la inversión extranjera, el país cerró 2023 con alza de 19,2%, lo que posicionó al 2023 como el año con el mayor flujo de inversión extranjera desde 2015.

El 6 de enero de 2023, y con el objetivo de definir una política de desarrollo productivo sostenible en el país, se constituyó el Comité de ministros para el Desarrollo Productivo Sostenible, la instancia, encabezada por el Ministerio, busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; está compuesto además por los ministerios de Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y también por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

En conciencia de lo problemático que resulta para las inversiones el proceso de obtención de permisos sectoriales, durante 2023 se trabajó en el diseño del proyecto de ley que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación

Sectorial. Este proyecto es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. A través de esta política se busca acelerar la tramitación de permisos, reduciendo entre el 30% y 70% del tiempo dependiendo de la envergadura del proyecto, junto con dar mayor certeza jurídica y mejorar el estándar de la regulación sectorial, todo sin reducir el estándar social y ambiental con el que actualmente se evalúan las inversiones.

Lanzamos junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, que busca abordar los principales desafíos productivos del país, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y que es el resultado de un trabajo conjunto con los distintos gremios empresariales y la Central Unitaria de Trabajadores, la Agenda de Productividad es ambiciosa, ya que incluye nueve ejes y más de 40 medidas que tendrán distintos plazos de implementación y su objetivo es aumentar el crecimiento de la productividad a 1,5% con el tiempo, tal como instruyó el Presidente Boric en su primera Cuenta Pública.

También supimos responder, a la emergencia generada por el sistema frontal en la zona centro sur mediante dos instrumentos dirigidos a empresas y cooperativas afectadas por las inundaciones, el Programa de Emergencia de Sercotec y el Activa Emergencia de Corfo. El primero de ellos, para facilitar la activación económica a través de asistencia técnica y un subsidio con tope de 10 millones según afectación, mientras que el programa de Corfo consistió en un cofinanciamiento para el sector, con especial foco en infraestructura, maquinaria y equipos.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, firmó el 21 de diciembre de 2023 el proyecto de nueva Ley de Pesca, cumpliendo el compromiso que asumió en su cuenta pública de junio de 2023, de enviar la iniciativa durante el segundo semestre de ese año. Entre los principales ejes de la iniciativa destacan desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector, protección social para las y los pescadores artesanales, enfoque científico técnico e incentivo al consumo humano.

Finalmente creamos, dando de esa forma cumplimiento a un compromiso programático, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), lo que representa uno de los hitos más relevantes para el fomento y apoyo al cooperativismo en las últimas décadas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2023, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Se modernizó el sistema de compras públicas en base a un acuerdo con las asociaciones gremiales promoviendo un capítulo especial de promoción de las MiPymes. Se estima que estas medidas permitirán a las MiPymes y cooperativas aumentar sus ventas al Estado en alrededor de 300 millones de dólares al año.

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta de capacitaciones que el programa pone a disposición a través de Corfo y Sercotec, pudiendo capacitarse en comercio electrónico y marketing digital, herramientas de gestión, medios de pago y logística, análisis de datos para la gestión del negocio, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otras.

Logramos la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará no sólo menores costos, sino que va a permitir utilizar de forma más sustantiva los puertos. Además, busca generar un menor impacto en el medio ambiente y sin lugar a duda, implicará mejoras en productividad y mayor crecimiento en el largo plazo.

Por último, en 2023 aprobamos en la Comisión de Economía y Comisión de Mujeres, el proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Tras un proceso iterativo con actores de la sociedad civil, el diseño del proyecto contempla incentivos que robustece el modelo de cuota requerida, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual, que permita a las empresas avanzar progresivamente.

2. Subsecretaría de Turismo

En 2023, el Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en

comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Finalmente, durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a 10 años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con la participación de más de 2.277 personas. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el Plan Nacional de Turismo, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia (2024-2026). Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

3. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo el compromiso de Gobierno, a fines de 2023 se presentó oficialmente el proyecto de Nueva Ley de Pesca. Son cinco los ejes que orientan el proyecto, que tuvo como antesala más de 200 encuentros con la pesca, tanto con el sector artesanal como industrial: Un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector pesquero -ya sea intergeneracional en el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, en la distribución misma de estos recursos; territorial al ofrecer un tratamiento justo a toda caleta y sus comunidades a lo largo del país; y de género al reconocer el rol vital de las mujeres en el sector pesquero- a lo que se suma la consideración de un enfoque científico-técnico que implica robustecer la investigación para la toma de decisiones en relación a la administración pesquera. En cuarto lugar, transparencia en el sector pesquero, no sólo desde la perspectiva de la administración del Estado sino respecto de las operaciones pesqueras en su conjunto, y, por último, seguridad alimentaria y consumo humano, cuadruplicando la actual cuota y fortaleciendo la cadena de valor de los recursos.

También, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana de cara a la elaboración de la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura para identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, 8 con la comunidad científica, 9 regionales y/o macrorregionales, así como 2 de alcance regional, los que contaron con la participación de más de 750 personas.

El año pasado fue su lanzamiento y este 2024 comenzará sus operaciones el buque de investigación Dra. Barbieri. Su nombre rinde homenaje a la reconocida científica chilena, doctora María Ángela Barbieri, una destacada profesora, investigadora e ingeniera pesquera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), pionera en la investigación hidro acústica en Chile, disciplina clave para la determinación del stock de los recursos pelágico lo que es fundamental para fijar las cuotas de captura. Su construcción la realizó ASENAV y representó una inversión pública significativa, de más de US\$ 14,5 millones. Se espera que sea fundamental en el avance del conocimiento científico del país, tripulado por el IFOP.

También tuvimos avances en materia de registro de actividades conexas, que tras su anuncio el año pasado a marzo de este año ya se contabilizaban más de 2.300 inscritos e inscritas, y en la denominada Ley Bentónica, que marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de recursos tales como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica que se lleva adelante de forma artesanal. También se está trabajando, tras un convenio entre Subpesca y ChileValora, en certificar a trabajadoras de las actividades conexas de la pesca artesanal.

Otra de las buenas noticias que podemos dar cuenta es el contundente avance en el compromiso de 20 medidas para la pesca artesanal que se firmó con representantes de distintas organizaciones de pescadores para dar solución a problemas que aquejan al sector. Tal como señaló el propio Presidente Gabriel Boric el 29 de enero pasado en Queilén, son 17 las medidas cumplidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- siendo las restantes materia de la Nueva Ley de Pesca.

En diciembre, al firmarse el acuerdo público-privado por relocalización de concesiones acuícolas, se marcó un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes, cuyo objetivo prioritario es avanzar en la salida de las concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

4. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33.505 millones de dólares y asociados a la creación de alrededor de 18.102 empleos potenciales. El 50% de aquellos en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

De esta cartera, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 14.716 millones de dólares y asociados a la generación de 5.936 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 12% respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2022.

En 2023, se impulsaron 16 iniciativas, enfocadas en condiciones habilitantes, facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, de las que 10 ya están ejecutadas; y se entregaron 1.407 servicios, orientados a facilitar y acompañar la instalación de los inversionistas en el país. A través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 28 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de 2.627 contactos nuevos (Leads) gestionados.

Finalmente, se destaca especialmente la aprobación de los 5 focos estratégicos para el período, con sus respectivos planes y metas, lo que permitió enfocar el trabajo de la agencia en torno a las prioridades definidas y, la apertura de 3 agregadurías presidenciales de inversión - en Italia, Canadá y Francia - que se suman a las ya existentes en Alemania, Estados Unidos y Japón, consolidando así una sólida presencia internacional para el fomento y promoción de la inversión extranjera en Chile.

5. Corporación de Fomento de la Producción

Corfo ha definido su estrategia basada en tres pilares estratégicos, el primero de ellos es el “Financiamiento para el desarrollo”, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; en esta línea los resultados más destacables del año 2023 fue el diseño y las primeras firmas de las operaciones con las Banca Multilaterales por USD 750MM para Facilidad Financiera, además de la apertura y operación de mercado alternativo ScaleX un trabajo colaborativo con la Bolsa de Santiago, lo que permitió a la fecha que 4 StartUp obtengan financiamiento a través de su listamiento en la bolsa, lo que les ha permitido apalancar recursos por USD 6.5 MM

Otro pilar estratégico es el que denominamos “Emprendimiento, innovación y fomento”, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género, en este ámbito uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación del modelo de descentralización vía Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) implementando el modelo en las regiones de Atacama, Valparaíso, O’Higgins y Los Lagos. Durante el año 2023 trabajamos fuertemente en fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación, logrando la expansión de la red de ecosistemas de emprendimiento en el país llegando a tener 37 instituciones especializadas con servicios de mentoría, incubación y aceleración, duplicando el número de incubadoras ampliando su cobertura territorial pasando de 6 a 11 regiones, por otro lado, en temas de ecosistemas de innovación el foco estuvo en la vinculación internacional logrando importantes acuerdos para el desarrollo de proyectos de innovación con componentes de I+D con la Red Eureka, VTT de Finlandia Kosme de Corea entre otras.

Finalmente nuestro pilar asociado a “Nueva Política Industrial”, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación, durante el año 2023 se implementó el nuevo Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible el cual permitió a través de los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Ciencia y Tecnología, Minería, Economía, coordinados por una secretaría Ejecutiva, desarrollar componentes habilitantes y financiamiento de proyectos asociados a los objetivos estratégicos de descarbonización justa, resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socioambientales y , sofisticación y diversificación productiva sostenible del país con una inversión cercana a los USD100MM. La inversión que se realiza a través de este programa es financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, busca entregar una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. Además de la participación activa en la creación e implementación de la Estrategia Nacional del Litio, con la creación de un comité para abordar estos temas, además del diseño de las negociaciones entre Codelco y SQM para la explotación del Litio y el uso de los recursos destinados a I+D de las ganancias de la explotación del litio a través de la entrega de financiamiento a productores especializados por USD 523 MMM y generación de 1000 puestos de empleo y la implementación de los llamados a desafíos de I+D por USD30 MM, finalmente el trabajo realizado a través de las mesas ejecutivas para la productividad apoyando en la identificación y cierre de trabas asociadas a los sectores de alimento, turismo, industria creativa, construcción y economía circular logrando solucionar el 47% de las trabas identificadas.

6. Comité Innova Chile

Durante 2023, el Comité Innova Chile benefició a aproximadamente 1400 empresas a nivel nacional a través de subsidios, y a 62 empresas mediante el beneficio tributario de la Ley de I+D. Estos beneficios equivalen a 32.626 millones de pesos y 312.970 millones de pesos certificados, respectivamente.

La estrategia del Comité se basó en fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i más sofisticados, que contribuyeran al cumplimiento de los desafíos planteados por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS). Con este objetivo, se reformularon programas estratégicos con componentes de I+D, como Innova Alta Tecnología y Crea y Valida, con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de mayor complejidad tanto en industrias tradicionales como en sectores emergentes. Lo anterior involucró, en el caso del Innova Alta Tecnología, un aumento en el monto de cofinanciamiento. Además, se implementaron instancias de retroalimentación técnica previo la postulación final para mejorar la calidad de los proyectos. En cuanto a la ejecución, se logró que el 35% de los recursos fueran asignados a iniciativas orientadas al programa DPS, contribuyendo así a la transformación productiva sostenible que impulsa el Ministerio de Economía. Por otro lado, también se disponibilizaron instrumentos de apoyo al fortalecimiento de capacidades de I+D+i en empresas, tales como Gestión de la Innovación, Prospección Tecnológica y Capital Humano para la Innovación, con más de 3.700 millones de pesos y cerca de 1100 empresas apoyadas. A su vez, se propició el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos ejecutados sobre la base de los convenios internacionales en los que el Comité participa, como la red internacional de Eureka y el acuerdo bilateral con el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción Climática de Alemania, hitos que en conjunto generaron el apoyo a 6 iniciativas con cuatro países distintos (Alemania, Austria, Francia y España).

En materia de Ley de I+D, el año 2023 se triplicó el monto certificado con respecto al año anterior, lo que implicó el hito del mayor monto certificado en la historia de la Ley I+D, contribuyendo así a la meta gubernamental de alcanzar el 1% del PIB en investigación y desarrollo. Asimismo, se logró apoyar al menos tres iniciativas emblemáticas asociadas a la cadena de valor de hidrógeno verde.

Finalmente, con el propósito de incentivar la cultura de la innovación empresarial dentro del ecosistema local, la organización también trabajó desplegándose territorialmente con más de 113 actividades bajo la iniciativa Corfo Conecta, las que lograron la participación de más de 8.300 asistentes y cerca de 4.100 organizaciones asociadas del ecosistema de I+D+i nacional.

7. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2023, con un presupuesto total para transferencias de MM\$ 100.412, Sercotec entregó asesorías de alto valor, capacitación y subsidios a 939.711 beneficiarios y beneficiarias. En este contexto, benefició a un total de 110 organizaciones gremiales, 86 cooperativas, 148 proyectos de ferias libres y 41 Barrios Comerciales. Además, realizó 59.338 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios a través de todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe. Con orgullo podemos decir que 60% de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en programas como Redes de oportunidades de negocios, Promoción y Canales de comercialización (77%), Formación Empresarial Ruta Digital (73%), Capacitación Virtual (70%), Digitaliza tu Almacén (65%) y Ferias Libres (61%). Mediante un diseño participativo público-privado, se implementó un nuevo programa de Fortalecimiento y Creación de Cooperativas que permitió apoyar 44 cooperativas en fortalecimiento y 42 en su creación. Se destaca que del total de personas socias, 54% fueron mujeres.

Su amplio despliegue territorial ha permitido que 8.377 de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios a nivel nacional registraron aumento de ventas y se generaran 3.659 nuevos empleos, sumando un monto de aumento en ventas de MM\$ 73.007. Esta presencia territorial nos permitió además apoyar, mediante programas de emergencia, la recuperación de 3.521 mipes y locales comerciales afectados por incendios e inundaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Contribuyendo con el avance de la descentralización en materias de fomento productivo, Sercotec participó en la conformación de cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales a través de las Direcciones Regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Finalmente, se destaca que, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones regionales en base a datos, lanzamos el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 29 empresas iniciaron el camino de la exportación y 10 clientes de los Centros han exportado por primera vez y 5 han presentado variación o impacto en ventas por exportaciones.

8. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2023, el Servicio recibió 314.637 consultas, 3.931 alertas ciudadanas, 1.255.878 solicitudes del No Molestar, 72.564 requerimientos

de “Me Quiero Salir”, además de un total de 593.744 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros y telecomunicaciones.

Se iniciaron 10 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 976 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron 4 circulares interpretativas y 17 dictámenes administrativos, se interpusieron 9 Juicios de Interés Colectivo y 560 Juicios de Interés General, logrando compensaciones de aproximadamente 371 millones de pesos, beneficiando a un universo de 256 personas consumidoras y generando multas de 6.563 UTM a los proveedores. En relación a las investigaciones de casos colectivos que afecten el interés colectivo o difuso de las y los consumidores, fueron cerradas 15 investigaciones en materia financiera y 50 no financieras.

Adicionalmente, se elaboraron 20 estudios y se pusieron a disposición de la ciudadanía 3 cursos en aula virtual institucional, los que contaron con 1.992 personas matriculadas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos de asociaciones de consumidores. Con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidoras sobre la protección en materia de consumo, en el contexto de la presentación del Proyecto de Ley “Sernac Te Protege”, se realizó una consulta ciudadana, con un total de 4.040 respuestas, en donde un 92,7% de las personas encuestadas indicó que el SERNAC debería tener mayores facultades y un 91,5% señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

9. Instituto Nacional de Estadísticas

En 2023, la institución consolidó su compromiso con la entrega oportuna y precisa de información estadística, materializada en la producción de más de 70 productos estadísticos, en donde destaca su permanente mejora, acorde a las optimizaciones implementadas en su producción. Entre las principales publicaciones, se destaca la Encuesta de Bienestar Social (EBS) 2023, VII Encuesta de Microemprendimiento (EME), Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022 (ESI), II versión de la Encuesta Laboral 2023 (ENCLA), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2022 (ENUSC), levantamiento operativo y procesamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2021-2022, realización del plan piloto de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el Lanzamiento del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Un hito de especial relevancia en el año 2023, y como parte de un proceso programado a realizarse cada cinco años, fue la publicación del nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso conocido como Cambio de Año Base (CAB), el cual la institución ejerce adoptando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha actualización, permite mejorar la precisión de los indicadores de precios para medir la canasta básica y su evolución, poniendo a disposición aquellos datos estadísticos más representativos del comportamiento actual de la economía nacional.

En el ámbito del Censo de Población y Vivienda, durante 2023 se concluyó exitosamente el proceso de Actualización Precensal, que busca contar con una cartografía actualizada y un primer conteo de viviendas para planificar el Censo del año 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo hitos relevantes para su realización, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Censo y sus subcomisiones, específicamente de: Transporte, seguridad, ciberseguridad e infraestructura, junto con la constitución de comisiones regionales, provinciales y comunales. Finalmente, se realizó satisfactoriamente la Prueba Censal 2023 en cuatro comunas del país, lo cual permitió simular el proceso completo de producción censal, permitiendo obtener insumos relevantes para evaluar su funcionamiento y definir las medidas de ajuste necesarias.

10. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se presentaron 4.969 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 68 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se publicó un total de quince informes de dominio público o de vigilancia tecnológica y se realizaron de charlas y talleres en los que participaron más de mil asistentes, ya sea de manera presencial o telemáticamente.

11. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

El 11 de agosto de 2023, marcó un hito en la protección financiera de personas y empresas en Chile, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.563, que establece nuevos procedimientos simplificados de liquidación y reorganización. Esto con el objeto de brindar mayores oportunidades a personas y empresas micro y pequeñas, en dificultades financieras.

La nueva ley busca incrementar las tasas de recuperación de créditos, para fomentar la reestructuración de pasivos como alternativa viable para deudores y acreedores, e incentivar el reingreso al sistema crediticio, promoviendo la reinserción de deudores de buena fe, brindándoles una segunda oportunidad para emprender. Otro aspecto a destacar es la reformulación del procedimiento gratuito de renegociación para personas naturales, que permite el acceso a quienes emiten boletas de honorarios, ampliando así la cobertura y protección financiera.

La Superintendencia se preparó exhaustivamente para la implementación de la nueva ley, llevando a cabo capacitaciones internas y externas, dictando normativas, implementando mejoras tecnológicas y elaborando un plan de difusión integral. Éste último se realizó a través de una co-creación, con diversas instituciones públicas y el Consejo de la Sociedad Civil, que, junto al conocimiento y experiencia del personal, y la guía metodológica del Laboratorio de Gobierno, aseguraron una implementación exitosa.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Servicio ejerció de manera eficaz su función de supervisión, realizando un total de 5.927 fiscalizaciones a los procedimientos concursales, lo que representa aproximadamente el 58% de los casos activos al comienzo del año. En lo que respecta a los procesos de renegociación, un 96% de estos concluyeron satisfactoriamente en un lapso igual o menor a 75 días hábiles. Asimismo, es importante destacar que se gestionaron un total de 2.983 consultas y reclamos durante el mismo período, demostrando un compromiso constante con la atención y el servicio al usuario/a. Por último, en el programa de Educación Financiera de la Superintendencia, se llevaron a cabo 851 actividades a nivel nacional, incluyendo charlas, participaciones en ferias y apariciones en medios de comunicación.

12. Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica desarrolla su accionar por medio de dos ejes estratégicos, el primero con el objetivo de hacer cumplir la ley, llamado Enforcement y el segundo orientado a la promoción y difusión, denominado Advocacy.

En el eje de Enforcement se llevó a cabo el análisis de 116 procesos investigativos, realizó un total de 22 acciones estratégicas y finalizó el examen de 32 operaciones de concentración. De ellos destacaron dos requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC); siete acuerdos extrajudiciales; seis informes remitidos al TDLC; dos avenimientos aprobados por el TLDC, además del término de cuatro investigaciones, donde obtuvo cambios de conducta y entregó recomendaciones a los actores del mercado.

En cuanto al desempeño en tribunales, se logró finalizar cinco acuerdos aprobados por el TDLC y contar con la sentencia de este tribunal en cuatro requerimientos, en todos ellos fue acogida favorablemente la acusación de la FNE. En total se obtuvo un valor de 19.731 UTA, equivalente en total de USD15,6 millones.

Por su parte, en el eje de Advocacy, se publicaron dos importantes estudios de mercado. Se realizaron tres talleres en regiones dirigidos a empresas portuarias de las zonas, norte, centro y sur-austral, ejecutándose en el período un total 41 actividades relativas tanto al ámbito nacional como al internacional.

En el desempeño internacional la FNE mantuvo la posición en el ranking "Rating Enforcement 2023" que realiza el medio internacional especializado Global Competition Review (GCR), el que destacó en esta oportunidad la calidad técnica, la independencia institucional y el éxito ante los tribunales.

13. Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2023, el Servicio Nacional de Turismo en materia de sus programas de turismo social, avanzó hacia una comercialización de manera directa de los viajes mediante las agencias. Por otra parte, amplió también el alcance de los programas, a través de una modalidad de viaje exclusiva para mujeres, gracias al programa Turismo Familiar.

En cuanto a la promoción, realizó acciones tendientes a contribuir al aumento de las llegadas del turismo receptivo, cuyo foco estuvo principalmente en recuperar, formar y consolidar la cadena comercial internacional en la venta del destino Chile. Además, se apoyó con compañías dirigidas a público final en los mercados objetivo. Adicionalmente, fortaleció el desarrollo del turismo interno, mediante campañas tácticas de promoción segmentadas y focalizadas en feriados, vacaciones y excursiones.

Sobre la gestión territorial, Sernatur fortaleció la gestión sustentable de los destinos turísticos priorizados y profundizó la entrega de herramientas para la gestión turística municipal. Además, se lograron avances concretos en materia de género, accesibilidad e inclusión.

14. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2023, los énfasis de trabajo de SERNAPESCA se enfocaron en fortalecer las alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, destacando para ello la RED SUSTENTA, que reunió a 10 organismos públicos. De esta manera, durante 2023 se realizaron 2.885 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 46,9% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inicio en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los

varamientos en la costa, que involucraron un total de 23 mil 88 ejemplares muertos, los que correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML).

15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el último año, el Indespa fortalece su gestión institucional materializando una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de la gestión administrativa. En el ámbito de la capacitación y planificación estratégica, hubo tres importantes hitos en gestión institucional. El primero de ellos, fue un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en 4 años de operación, reunió al 91% de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84% de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto. para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se concluye el año formalizando la Estrategia de Igualdad de Género.

En el ámbito del Fomento y Desarrollo Productivo Sostenible, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados a Concursos Nacionales y Regionales, 4 de ellos de emergencia para ir en apoyo de la pesca artesanal de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente. El presupuesto total vigente año 2023 fue de 17.611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98% de estos

recursos. De esta ejecución presupuestaria, 12.146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, permitiendo financiar un total de 5.215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92% fue individual (4.808) y el 8% organizacionales (407), beneficiando a un total de 21.289 personas, de las cuales 15.820 son hombres (74%) y 5.469 mujeres (26%).

Nicolás Grau Veloso

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA, es una institución dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tiene como misión contribuir a la sustentabilidad del sector pesquero y acuicultor y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, cumpliendo un rol fiscalizador de la normativa aplicable, buscando con ello influir en el comportamiento sectorial para que éste sea compatible con la sustentabilidad.

El marco normativo en el que se inserta SERNAPESCA, y que rige su funcionamiento, está dado principalmente por: D.L N° 2.442 (1978), D.F.L. N° 5 (1983), D.F.L. N° 1 (1992) y Ley 21.132 de 2019 “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca”, además del D.S. N° 430 de 1991, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, de 1989 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura. De acuerdo a este marco jurídico, SERNAPESCA, fiscaliza el cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola junto a la Armada y Carabineros de Chile, según su jurisdicción, y se define como la institución pública que puede certificar oficialmente la inocuidad de productos pesqueros y acuícolas que se exportan. Dado el rol sectorial, SERNAPESCA se vincula con otros organismos fiscalizadores del Estado como, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduana, Servicio de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero, Policía de Investigaciones, entre otros.

SERNAPESCA posee una estructura de dirección centralizada y una distribución territorial que actualmente considera la presencia en las 16 regiones del país y en 32 comunas, incluidas dos oficinas insulares (Isla Rapa Nui y Juan Fernández), más una oficina de coordinación ubicada en Santiago. Para cumplir con su misión y objetivos estratégicos, el SERNAPESCA contó con un presupuesto en el año 2023 de M\$45.439.729 que fue ejecutado en un 95%, y con una dotación de 1.138 funcionarios, entre planta y contrata, de los cuales aproximadamente un 87% realizan actividades de fiscalización.

SERNAPESCA interactúa con los agentes sectoriales constituidos principalmente por armadores de embarcaciones artesanales e industriales con sus respectivas tripulaciones, organizaciones de pescadores/as artesanales, titulares de centros de cultivo, proveedores de servicios asociados a estas actividades (laboratorios, certificadores, transportes de peces de cultivo, talleres de redes) y establecimientos comercializadores de productos pesqueros y acuícolas, además de plantas de elaboración de estos productos orientadas especialmente a productos de exportación. Por la dinámica propia del sector se requiere, además, de la coordinación y

trabajos conjuntos con un gran número de organizaciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.

El Servicio se encuentra impulsando cambios en su quehacer en respuesta a cambios en su entorno y actualmente la estrategia fiscalizadora busca influir en las conductas de los actores sectoriales para contribuir a la sustentabilidad sectorial. Para ello SERNAPESCA basándose en un enfoque de gestión del cumplimiento, integra en su quehacer acciones para facilitar, educar, difundir e involucrar a los ciudadanos en la protección de los recursos pesqueros y el medioambiente en que se desarrollan.

En este contexto, la estrategia de fiscalización del año 2023 dio continuidad a los esfuerzos para combatir la pesca ilegal, flagelo que dificulta la recuperación de pesquerías, y donde el Plan Nacional de Fiscalización incorporó programas específicos para ese fin, considerando el uso de tecnologías para el control de operaciones y la alianza con otras instituciones públicas fiscalizadoras integrantes de la RED SUSTENTA. Así, durante el periodo se focalizó el esfuerzo de las fiscalizaciones en pesquerías estratégicas (aquellas definidas con mayor criticidad en el Plan Nacional de Fiscalización), llegando a nivel nacional a un 79 por ciento de las acciones de fiscalización en terreno en estas pesquerías, además, durante 2023 se realizaron 2.881 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 44% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inició en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control. En términos de resultados obtenidos, cabe destacar que se detectaron incumplimientos normativos en ambas regiones, por lo que se exigió la implementación de acciones correctivas, o bien se hicieron las denuncias en las instancias correspondientes. Este programa tendrá continuación en los años 2024 y 2025.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los varamientos en la costa, que involucraron un total de 26.054 ejemplares de los cuáles 24.456 ejemplares estaban muertos, y correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que estableció la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML).

Finalmente, destaca en el año 2023, los excelentes resultados de la medición de la satisfacción de usuarios en SERNAPESCA, donde un 90% de los usuarios/as consultados/as calificó con nota 6 o 7 su satisfacción con la calidad en el último trámite que realizó, destacando el canal presencial y digital; este resultado es significativamente mejor que el obtenido por el conjunto de instituciones públicas, que alcanzó un 68%. Además, el porcentaje de personas usuarias que calificaron con nota 6 o 7 los atributos de la imagen de SERNAPESCA fue de un 78% en “confianza”, un 78% en “transparencia”, un 77% en “se preocupa por atender las necesidades de sus usuarios/as”, un 70% en “se actualiza o moderniza”, y un 70% en “tiene funcionarias/os comprometidas/os con su labor”. Estos resultados, son consecuencia del trabajo institucional para mejorar la atención a nuestros usuarios, de manera de facilitar el cumplimiento.

MARÍA SOLEDAD TAPIA ALMONACID

DIRECTORA NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el marco del programa de gobierno, la medida “**Promover el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, con énfasis en la Pesca Artesanal (PA)**”, SERNAPESCA ha puesto el acento en la gestión de las caletas pesqueras, a través de dos iniciativas, una de ellas en el ámbito de la Ley N° 21.027 (**Regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación**), y la segunda a través del **programa “Caleta + Cerca”**. Así, durante el año 2023 se logró ingresar 25 nuevos expedientes a trámites de destinación marítima de caletas, a la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Los Lagos y Aysén. Una vez resuelto este trámite, los pescadores/as pueden, luego de firmar convenios de uso, administrar estos espacios, realizando actividades económicas complementarias a la pesca, tales como turismo, gastronomía, artesanía, entre otras, buscando con ello que las caletas se conviertan en polos productivos vigorosos. En este contexto, durante el año 2023, se materializaron 17 nuevos convenios de uso, entre el Sernapesca y las organizaciones titulares y asignatarias de las caletas, totalizando 42 desde el inicio de esta Ley; estos convenios abarcan caletas localizadas en 10 regiones del país.

A través del **Programa Caleta + Cerca**, iniciativa que busca acompañar y facilitar el cumplimiento a los usuarios/as artesanales que habitan en zonas rurales o en condiciones de aislamiento geográfico a través de la entrega de asistencia, información y actividades de capacitación en relación a la normativa sectorial, se desarrollaron múltiples actividades en el 2023, llegando a 5.586 actividades, de las cuáles un 20% fue presencial y abarcó a 322 caletas, lo que corresponde casi al 70% por ciento de las caletas del país. Del trabajo realizado, se identificaron múltiples requerimientos por parte de los pescadores/as, sobre los cuales se estableció un programa de trabajo para avanzar en su implementación, lográndose atender el 80% de ellas. Con este esfuerzo, en el año 2023, de un total de 103.364 pescadores y pescadoras artesanales, y 1.865 organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales, el programa "Caleta + cerca, logró una cobertura de 28.671 personas y 757 organizaciones, es decir un 27.7 % y 40,6 % respectivamente a nivel país.

En esta misma línea, y con la entrada en vigencia de la Ley de Equidad de Género en la Pesca Artesanal (Ley 21.370) se ha creado **el Registro**

Nacional de Actividades Conexas de la Pesca Artesanal (RAC), que estará a cargo de SERNAPESCA. Este Registro incorpora principalmente a quienes realizan las actividades conexas, indispensables para el desarrollo de la pesca artesanal, tales como Tejedoras/es, Encarnadoras/es, Fileteadoras/es, Carapacheras/ros, Desconchadoras/es, Ahumadoras/es y Charquedoras/es. Esta iniciativa, promueve el reconocimiento y visibilización de quienes realizan estas actividades a lo largo de la costa de nuestro país. Actualmente, el registro está compuesto por 2.720 personas de las cuales 2.143 son mujeres, 572 son hombres y 5 personas se identifican en otros géneros. Las actividades con mayores inscripciones son las Fileteadoras/es con 1.412 personas y los Descanchadoras/es con 1.310, se debe tener en cuenta que una persona puede inscribirse en más de una actividad. Otro avance importante para las actividades conexas de la pesca artesanal, fue el cumplimiento de la promesa realizada por parte de la institucionalidad, de crear dos nuevas categorías, a través de las Resolución N° 652, que son las amarradoras/es o enfardadoras/es de algas y los carpinteros y carpinteras de Ribera, lo que permitirá beneficiar al menos a 1500 personas.

Destaca también en el 2023, la inscripción de 945 titulares de 1.224 centros de cultivo que califican como **“Acuicultura de Pequeña Escala” (APE)** a quienes se les realizaron capacitaciones en materia como: Reglamento, Inscripciones en terreno privado y entrega de información estadística, en 14 regiones del país y donde participaron más de 800 usuarios, entre ellos, pescadores artesanales, titulares de centros APE (pisciculturas, hatcheries, AMERBs, caletas, concesiones), comunidades indígenas, funcionarios de instituciones públicas, entre otros. Para fortalecer sus capacidades en la gestión de estas actividades, el Servicio organizó, además, workshops y seminarios internacionales para conocer las experiencias de países de la región (Brasil y Colombia) y otros continentes (Indonesia, India, Vietnam), con participación de expertos de tres continentes.

En el ámbito de la fiscalización, destaca en el 2023 el esfuerzo iniciado para fortalecer el control ambiental y sanitario en la acuicultura, y contribuir al desarrollo sustentable del sector, con ese fin se estableció el **Programa Especial de Fiscalización de la Salmonicultura, en centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP)** de las regiones de Aysén y Magallanes. Conforme a ello, las acciones de fiscalización de SERNAPESCA, se orientaron al control de los riesgos críticos de la actividad sobre los ecosistemas marinos en ASP incluyendo riesgos ambientales (contingencias por escapes o mortalidades masivas y majeño de desechos), riesgos sanitarios (aplicación de tratamientos con antiparasitarios para caligus), y riesgos productivos (siembra de ejemplares por sobre el número autorizado, sobre producción). El análisis de los resultados de las actividades de fiscalización del Programa Especial en 2023, permitió detectar incumplimientos asociados a los riesgos críticos, lo que con alta probabilidad incrementará la disuasión de estas conductas, dando cumplimiento a los objetivos establecidos.

Finalmente, en el ámbito de la transversalización del enfoque de género, SERNAPESCA ha hecho un gran avance en el 2023, que se refleja en la firma y el lanzamiento de la primera **Política de Igualdad de Género y**

Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, que quedó consagrada a través de un acto administrativo, destacando el proceso participativo en que esta política fue elaborada. Además, se actualizaron los procedimientos de prevención, denuncia y tramitación de conductas de maltrato, acoso aboral y sexual de la Institución.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1: FISCALIZACIÓN INTEGRAL

El rol fiscalizador es central en SERNAPESCA, la que es comprendida como un proceso continuo y articulado que incluye desde la gestión de la norma hasta la penalización de los incumplimientos detectados y que está orientada a influir sobre el comportamiento sectorial de manera que éste sea compatible con la sustentabilidad de las actividades pesqueras y de acuicultura.

Al igual que años anteriores, en el 2023 se definieron focos de control que estuvieron dirigidos a detectar los incumplimientos que representan mayor riesgo para la sustentabilidad en la pesca y acuicultura. Para este fin, se desarrollaron a nivel nacional, un total de 10 programas especiales de fiscalización, ello sin dejar de efectuar las demás actividades de control que responden a énfasis regionales y controles generales.

FISCALIZACIÓN DE LA PESCA:

La estrategia de fiscalización para el año 2023 puso énfasis en que los principales focos de atención estarían en aquellas conductas que representan mayor riesgo para

la sustentabilidad. En este contexto, y en el marco del Plan Nacional de Fiscalización de SERNAPESCA 2023, se continuó con la aplicación de los dos Programas Especiales de Fiscalización: “Control de Desembarque (zona de pesca y desembarque)” y “Combate a la Pesca Ilegal en la Cadena de Valor”, cada uno de ellos con énfasis en recursos hidrobiológicos específicos, según los riesgos de incumplimientos más críticos. En este sentido, el esfuerzo de control y vigilancia se ha focalizado en la pesquería de la merluza común y merluza austral, y los resultados obtenidos dan cuenta que en la primera se obtuvo un total de 58 toneladas incautadas. Las fiscalizaciones se han realizado en toda la cadena productiva, controlándose dos mil 605 embarcaciones, 758 vehículos, 745 agentes comercializadores y 21 plantas de elaboración.

La distribución regional del esfuerzo fiscalizador en terreno de las actividades pesqueras, comerciales compuesto por 65.723 actividades totales en el año. Destaca el hecho de que la región del Biobío concentró el 35,8% del esfuerzo total nacional, explicado por las dimensiones de las pesquerías, cantidad de agentes en operación y tipos de conductas observadas. Se destaca, además, que, a nivel país, el propósito de la fiscalización pesquera se distribuyó en un 40,8% para el control de cuotas, 19,8% al control de las vedas, 17,4% al control de acceso (autorizaciones), y 14,5% a la acreditación de origen legal. Del total de acciones de control en terreno, un 55% estuvo dirigido a embarcaciones artesanales, transportistas y plantas de proceso.

A través del programa de monitoreo satelital de embarcaciones industriales, se controlaron diariamente, en promedio, 94 buques pesqueros industriales, con una fluctuación diaria a lo largo del año entre 85 y 104. En el sector artesanal se registra un promedio diario de embarcaciones artesanales transmitiendo posición satelitalmente, de 401, y el rango de naves operando con posicionador satelital diariamente osciló entre 301 y 508 embarcaciones.

Otro programa permanente de control es el programa de certificación oficial del desembarque que ejecuta SERNAPESCA en su integridad a partir del año 2019, según lo dispuesto en la Ley de Modernización de la Institución. Los sujetos afectos a certificar sus desembarques son las lanchas transportadoras, naves industriales, embarcaciones artesanales cuya eslora sea igual o mayor a 12 metros de eslora y aquellas embarcaciones artesanales menores de 12 metros de eslora que operen sobre recursos pelágicos con arte de cerco inscrito. SERNAPESCA certifica el 100% de los desembarques que, en el 2023, involucraron un total de 974 mil toneladas.

Una importante alianza estratégica mantiene SERNAPESCA con otras instituciones fiscalizadoras, con las cuales se elaboran programas de trabajo que permiten fortalecer los procedimientos de fiscalización. Entre las instituciones que destacan para efectos de la realización de operativos conjuntos están la Armada de Chile, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). En el 2023 se efectuaron 2.785 operativos conjuntos para controlar actividades de la pesca comercial y recreativa, esto es un 46,9% más de lo realizado el año anterior.

En el ámbito internacional, SERNAPESCA efectuó control de buques pesqueros de bandera extranjera que solicitaron acceso a puertos nacionales, que en el 2023 ascendieron a 78 en total y se autorizó a 72 a recalar en alguno de los siguientes puertos: Arica, Iquique, Coquimbo, Isla de Pascua, San Vicente, Talcahuano y Punta Arenas. Esta flota estuvo compuesta por buques que operan en alguna de las siguientes pesquerías: jurel, bacalao, atún, calamar y merluza de cola. Cada uno de estos buques fue inspeccionado durante las labores que realizaron en puerto, verificándose el cumplimiento de las normas que le son aplicables, de acuerdo a nuestra legislación y de las Organizaciones Regionales de Pesca a cargo del ordenamiento pesquero en las zonas donde operaron.

En el control de la pesca recreativa, durante el 2023 se realizaron 2.320 actividades de fiscalización. El 63,1 % de las fiscalizaciones se efectuó en aguas continentales y las demás en playas.

Se cursaron 626 citaciones a tribunales, y los incumplimientos más frecuentemente detectados estuvieron asociados a contravenir disposiciones asociadas a la conducta de capturar o extraer recursos en diversas tipificaciones tales como bajo la talla mínima, con artes o aparejos de pesca prohibidos, recursos en veda, no estar inscrito en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) o en contravención a lo establecido en la inscripción, el total de las cuales llega al 33,2%, y luego la conducta de “comercializar”, que incluye tipificaciones como comercializar recursos y los derivados de éstos en veda, sin acreditar el origen legal, y otros, que en conjunto llegan a 10,1% del total.

FISCALIZACIÓN DE LA ACUICULTURA

En el ámbito de la acuicultura, SERNAPESCA desarrolla labores de fiscalización orientadas a verificar el cumplimiento de las normas operacionales, sanitarias y ambientales. Estas labores de fiscalización se complementan con labores de vigilancia sanitaria dirigidas a detectar oportunamente patógenos y/o enfermedades de alto riesgo para los recursos cultivados.

La estrategia de fiscalización para el año 2023 se focalizó en aquellas conductas que representan mayor riesgo para la sustentabilidad de la acuicultura. En este contexto, y en el marco del Plan Nacional de Fiscalización de SERNAPESCA 2023, se implementaron con los siguientes Programas Especiales de Fiscalización: “Prevención de la Generación de Resistencia Antimicrobiana”, “Prevención del Ingreso y Diseminación de Enfermedades Exóticas”, “Control de los Efectos Ambientales de la Salmonicultura”, “Fiscalización de centros de cultivo de salmónidos próximos a Áreas Silvestres Protegidas” y “Control de Desechos”, cada uno de ellos con énfasis en gestionar conductas y situaciones con riesgos de incumplimientos más críticos.

El número de centros de cultivo que operaron en el 2023 alcanzó a 2.436, inspeccionándose un 33% de los centros de cultivo en operación, que representan el 65% del total de la biomasa en agua de recursos cultivados, considerando la máxima biomasa que tuvo este grupo de centros en el periodo. Las actividades de fiscalización totalizaron en conjunto a 3.821, con un aumento del 4,9% respecto a lo registrado el año anterior, en tanto las inspecciones en terreno, llegan a 1.310, y representan un 34,3% del total.

Respecto de las actividades de fiscalización realizadas al sistema de posicionamiento satelital de las naves prestadoras de servicio a la acuicultura, destaca para el año 2023, la fiscalización a aquellas naves que retiraron la mortalidad masiva producida en los centros de cultivo de salmónes; esto permitió acreditar el cumplimiento de las rutas autorizadas y la verificación de los puntos de descarga.

En el ámbito de la fiscalización de las actividades de acuicultura y medio ambiente, se realizaron durante el año 2023 un total de 62 operativos conjuntos a nivel nacional.

Destacan entre las instituciones con las que se ejecutaron estos operativos, la Armada de Chile y la Superintendencia del Medio Ambiente, con las que se realizó el 63 % y 21% de estas actividades en el año, respectivamente.

Se detectaron 202 incumplimientos, un 46.5% en la Región de Los Lagos, un 31,2 en Aysén, un 17,8% en Magallanes, un 4% en La Araucanía y un 0,5% en Los Ríos. Un 57,4% por incumplimientos de tipo operacional, un 29,2 de tipo ambiental y un 13,4% de tipo sanitaria.

Control sanitario:

La vigilancia busca monitorear el estado sanitario de las especies hidrobiológicas cultivadas respecto de las enfermedades de alto riesgo, en una zona delimitada. En el caso de la acuicultura nacional, si bien esta vigilancia no es exclusiva de la salmonicultura, está focalizada en esa actividad.

Durante el año 2023 se realizaron 7 campañas sanitarias, una de ellas en Biobío, una en la Región de la Araucanía, una en Los Lagos, otra en Aysén, una en la Región Metropolitana y 2 en Magallanes, las que en su conjunto consignan un total de 42 sujetos inspeccionados, 40 de los cuales se relacionan con ISA y otras 2 con vigilancia de especies ornamentales.

En lo que respecta a iniciativas Público-Privadas, el Servicio continuó con el Programa de Optimización del uso de Antimicrobianos (PROA-Salmón), mediante el cual, durante 2023, se certificaron alrededor de 135.000 toneladas de salmón, un 12% de las toneladas producidas, provienen de centros de cultivo que han logrado disminuir hasta en un 75% o prescindir totalmente del uso de antibióticos durante el ciclo productivo.

Control ambiental:

SERNAPESCA debe velar por el cumplimiento de las medidas establecidas en el Reglamento Ambiental de la Acuicultura (RAMA). Además, en el marco del convenio de colaboración de la Red Nacional de Fiscalización Ambiental (RENFA) establecido entre la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y los distintos servicios públicos con competencia ambiental, SERNAPESCA fiscaliza el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) en proyectos, acuícolas y no acuícolas, incluidos en las programaciones anuales de la SMA.

A nivel regional, la mayor concentración del esfuerzo fiscalizador en el 2023 de normas ambientales, se dio, con un 51,7%, en la región de Los Lagos y con un 17,2% en la Araucanía. Más atrás les siguieron las regiones de Aysén con 13,6% y Magallanes con 12,1%. Adicionalmente, se efectuaron 13 actividades de fiscalización programadas con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

Destaca, asimismo, el control de la presencia de desechos en playas y sitios aledaños durante el periodo, que se tradujo en 270 fiscalizaciones, de las cuales el 46 por ciento (123 fiscalizaciones) presentaron hallazgos. De los hallazgos, 117 fueron subsanados por los centros adyacentes mediante la gestión de Sernapesca.

Además, en el marco de las evaluaciones para elaborar los informes ambientales, se realizaron análisis de las filmaciones de fondos marinos logrando detectar 22 centros de cultivo con desechos inorgánicos de la acuicultura en el fondo marino, los cuales fueron denunciaron a la SMA.

En lo relacionado a la fiscalización de los eventos de mortalidad masiva de salmónidos, se fiscalizó el 100 por ciento de las 28 contingencias de mortalidad masiva, mediante análisis documental, remoto y presencial. En las contingencias múltiples por Floraciones Algales Nocivas (FAN), la fiscalización consideró, además, la presencia de funcionarios en puntos descarga de la mortalidad y en las plantas reductoras.

Finalmente, destacan la evaluación de 613 informes ambientales de la acuicultura (INFAS), correspondientes en un 97,6% a centros de salmónidos. De las INFAS evaluadas en centros de salmónidos un 16,9% obtuvieron condición anaeróbica. Respecto del 2022, la cantidad de INFAS anaeróbicas presentó una baja de aproximadamente un 5,7%. Asimismo, dos centros, de un total de 13 de producción de moluscos, resultaron anaeróbicos.

FISCALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN

Uno de los roles de SERNAPESCA, es garantizar la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas de exportación y emitir las certificaciones oficiales correspondientes, en base al cumplimiento de los requisitos de los mercados/países de destino que le son exigidos a estos productos. De esta manera, se contribuye a la sustentabilidad sectorial, facilitando el acceso a los diferentes mercados.

En el 2023 se efectuaron, un total de 2.114 inspecciones relacionadas con el control de inocuidad, con el propósito de asegurar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas de exportación, destacando Los Lagos y Biobío con un 37,9% y 27,9%, respectivamente.

Los controles en terreno se desarrollan en las diversas etapas de la cadena productiva, tales como centros de cultivo de salmónidos, áreas de extracción de moluscos bivalvos, establecimientos pesqueros, frigoríficos, laboratorios, lugares de embarque e importaciones, entre otros. De acuerdo al ámbito de

actividad, un los controles correspondieron en un 39,4% a los Programas de Control de Calidad (PAC) de los establecimientos elaboradores, un 23,3% al Programa de Control de Residuos y un 17,7% a las entidades de muestreo y análisis y muestreadores.

Respondiendo a los requerimientos exigidos por el mercado comunitario europeo, en el ámbito del control de inocuidad en toda la cadena alimenticia, se hace necesario fiscalizar el manejo sanitario en las embarcaciones artesanales y naves industriales, que participan en las faenas de pesca extractiva. Con ese fin 3.907 embarcaciones artesanales fueron habilitadas, 30 naves industriales y 60 transportadoras.

Durante el año 2023, SERNAPESCA emitió un total de 56.019 Certificados Sanitarios de Exportación, siendo las regiones con mayor emisión las del Biobío con un 43,6% del total de los certificados, la región Metropolitana con el 23,5%, la región de Magallanes, con 12,1%, Los Lagos con el 9,3% y Valparaíso con el 6,8% del total.

FISCALIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Sernapesca realiza en el ámbito de la protección del medio ambiente y biodiversidad, tareas asociadas al rescate de especies marinas, control de especies invasivas (plagas) y fiscalización de áreas marinas protegidas.

Se desarrollaron en este contexto, actividades de prevención y control de la plaga del Didymo, que se concentran en las aguas continentales entre las regiones del Biobío y Magallanes. El diseño estratégico se basa en el plan de contención que implicó mantener barreras de desinfección en determinadas áreas geográficas, impidiendo el abandono de éstas sin someterse a los procesos de desinfección de fómites, disminuyendo con ello el riesgo de propagación. Además, en el 2023 se efectuaron 1.080 controles a las actividades de pesca recreativa, 84 controles de desinfección. También se efectuaron 280 actividades de difusión sobre Didymo y pesca recreativa en 6 regiones, especialmente en la Región del Biobío.

En el marco del Programa de Vigilancia, Detección y Control de *Alexandrium catenella*, que da origen a la “marea roja” cuyo objetivo es disminuir la probabilidad de diseminación de esta plaga en la región de Los Lagos (Resolución Exenta N° 2001/2022), en el año 2023, se efectuaron tres mil 665 muestreos en las bodegas de 64 embarcaciones tipo wellboat (trasladan peces), lo que implica que el 100 por ciento de los viajes efectuados por este tipo de naves que transportan cosecha o siembra de salmónidos desde las regiones de Aysén y Magallanes, con destino a plantas de proceso o centros de cultivo ubicados en la Región de Los Lagos, fueron controlados. Esto significó reducir la probabilidad de diseminación de esta plaga de una manera efectiva.

En el ámbito de la fiscalización de parques y reservas marinas se realizaron 324 actividades de fiscalizaciones tanto en forma remota como presencial. Un 10% de los controles en Parques Marinos fueron presenciales y un 90%

fueron remotos. Un 74,5% de las actividades de control fueron presenciales en las Reservas Marinas y un 25,5% fueron remotas. Durante el 2023 hubo 1.432 alertas en el monitoreo satelital, las cuales fueron verificadas, detectándose actividades de pesca ilegal en un Parque Marino Tic Toc Golfo Corcovado, por lo cual se realizó la denuncia al Tribunal respectivo.

Por otra parte, la flota de pabellón extranjero generó 374 alertas y naves nacionales dieron lugar a 1.058 alertas, 82% de ellas en Parques Marinos y 18% en Reservas Marinas (18%). Las naves que generan alertas más recurrentes en la flota nacional son naves pesqueras de Bacalao, las cuales ingresan a las Reservas a fondearse en situación de temporales o clima adverso o bien a pernoctar. La región de Los Lagos tuvo un 33% de las alertas, en el Parque Marino Tic toc, y en cuanto a las Reservas Marinas, Isla Chañaral es la que recibió la mayor cantidad de alertas, 140, equivalente al 73%. El universo de embarcaciones involucradas fue de 69 naves, 53 de ellas en Parques Marinos y 16 en Reservas Marinas.

Influenza Aviar:

En el año 2023, debido a la aparición de la Influenza Aviar Altamente Patógena, los varamientos a nivel nacional, especialmente en las regiones del norte del país, se vieron aumentadas de sobremanera y en total se atendieron 8.173 varamientos, en los que estuvieron implicados 26.054 ejemplares de especies hidrobiológicas, predominando el Lobo Marino común y el Pingüino de Humboldt. Del total de los ejemplares varados, un 94% se encontraron muertos, y de ellos más de un 80% eran lobos marinos, seguidos de pingüinos de Humboldt (12%), incluyendo entre los demás, chungungos, marsopas, delfines chilenos y un huillín.. El total de ejemplares muertos por infección de esta patología ascendió en el 2023 a 24.456.

El despliegue de Sernapesca, sobre todo en la zona norte, significó un gran esfuerzo institucional para abordar los riesgos de diseminación viral, apoyando a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública. En el contexto de esta emergencia, Sernapesca debió fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y otros sectores profesionales con el fin de adoptar medidas para la gestión de ejemplares muertos.

GESTIÓN DE SANCIONES

Dentro de las funciones de SERNAPESCA está la gestión sancionatoria ante incumplimientos detectados, instando con ello a la mayor efectividad posible en este proceso, ya sea ante tribunales u otros órganos con potestad sancionatoria tales como la Superintendencia del Medio Ambiente. Los procesos ante tribunales tramitados por SERNAPESCA, que constituyen el mayor número de denuncias efectuadas, abarcan aquellas que son de conocimiento de Juzgados Civiles y de Policía Local. Adicionalmente, en este capítulo, también se da cuenta de algunos fallos relevantes, alegados en distintas Cortes y que se consideran emblemáticos por su impacto disuasivo en conductas transgresoras en materia de pesca y acuicultura.

En el 2023 SERNAPESCA gestionó una cartera de 4.956 denuncias ante tribunales, las que han sido hechas ente el 2019 y 2023, que permanecen en tramitación. En el 2023 la cifra de denuncias ante tribunales en que se hizo parte este Servicio alcanzó las 605, siendo el 72% de ellas sobre personas naturales. Se suman a estas denuncias un total de 158 hechas ante la SMA y 17 ante la SUBPESCA.

Fallos relevantes del 2023:

Fiscalizadores de Sernapesca de la dirección regional en Atacama, detectaron a fines de 2020 una gran cantidad de algas barreteadas tendidas en playa. Como no había dueño de ese huiro negro, se identificó el recurso marcándolo para así identificarlo posteriormente si aparecía en el abastecimiento de alguna planta elaboradora. Y efectivamente fue lo que ocurrió. La causa se tramitó en Tribunales de Caldera durante poco más de dos años, la sentencia definitiva en este año fue favorable a Sernapesca, y la planta fue clausurada por un periodo de tiempo y condenada a pagar 510 UTM.

Tras una denuncia presentada en tribunales en el 2019, finalmente concluyó caso por fallo de la Corte Suprema, por lo que una empresa procesadora de harina de pescado deberá pagar multa de 1.200 UTM por no acreditar origen legal de la materia prima utilizada en parte de su producción de harina de pescado.

Corte de Apelaciones confirma la resolución administrativa sancionatoria emitida por Sernapesca de 1.000 UTM para empresa por haber efectuado descarte de fauna acompañante del recurso merluza común y granadero en contravención a las normas de la LGPA.

El Juzgado de Letras de Puerto Aysén dictó sentencia contra transportadora que extrajo 44 toneladas de erizo fresco sin las autorizaciones y permisos, condenándolo a pagar una multa de 1.038,4 U.T.M, equivalente, a la fecha, a \$64.823.100.

El segundo Juzgado Civil de Valdivia condenó en primera instancia al Patrón y Armador de una embarcación artesanal superior a 12 metros de eslora por operar en reiteradas ocasiones en la primera milla sin la debida

autorización. El armador fue condenado al pago de una multa de 1.251 UTM y el patrón a 410 UTM y la suspensión del título de patrón por 300 días.

Por entrega de información no fidedigna, se inició en el 2020 denuncia que finalmente resultó con fallo favorable a SERNAPESCA condenando a la empresa salmonera (Causas C-180-2020 y C-188-2020) al pago de dos multas de 500 UTM, es decir \$31.663.000 pesos, cada una.

PRODUCTO ESTRATÉGICO 2: SERVICIOS Y ENTREGA DE INFORMACIÓN SECTORIAL A USUARIOS Y CIUDADANÍA

SERNAPESCA gestiona registros pesqueros y de acuicultura creados por la LGPA en los cuales es obligatorio estar inscrito para ejercer la actividad, además es un importante proveedor de información la que obtiene a partir de las declaraciones de operación que hacen los actores sectoriales. Junto con ello provee la entrega de servicios (trámites) con estándares que faciliten al usuario el cumplimiento de la normativa, destacando entre ellos la certificación oficial de cumplimiento de requisitos solicitados por mercados de destino de los productos de la pesca y acuicultura, y también de los requisitos solicitados por organizaciones internacionales vinculados a gestión para la sustentabilidad.

Estadísticas oficiales: SERNAPESCA es un proveedor importante de información sectorial, tanto dentro del país como a la FAO, destacando como un producto principal el Anuario Estadístico de Pesca, a través del cual entrega información, a nivel nacional, de las operaciones de pesca y acuicultura en Chile, constituyendo una de las fuentes de datos de mayor nivel de consulta a través de nuestra página web. En el año 2023, al igual que años anteriores, se emitió el Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura del año anterior (2022). Cabe señalar que Chile es reconocido internacionalmente por la calidad de sus estadísticas en el ámbito de la pesca y acuicultura, por su valor en la toma de decisiones.

Atenciones Presenciales: En el 2023, se realizaron un total de 73.495 atenciones presenciales en todas las oficinas de SERNAPESCA del país, atendiendo a un total de 23.973 usuarios/as únicos. Adicionalmente se creó un registro de atenciones fuera de oficina en regiones, que busca cuantificar el número de asistencias realizadas en terreno, a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y whatsapp, alcanzando un total de 11.553 atenciones, de los cuales 6.306 fueron atenciones realizadas a usuarios/as únicos, durante el año 2023.

Atenciones remotas/virtuales: SERNAPESCA cuenta con una Plataforma de Atenciones Virtuales, a través de atención telefónica, correos electrónicos, chat y redes sociales durante los 7 días de la semana, los 365 días del año

con una atención desde las 08:00 a 23:59 horas. Esta atención complementa a las Plataformas de Atenciones Presenciales en regiones. A través de esta plataforma (línea 800 320 032) se brindó atención a 36.908 llamadas recibidas, a la vez se contactó a 24.522 usuarios/as ya sea por devolución de llamadas, coordinación de acciones, recabar información adicional, entre otras., 1.651 interacciones en Chat, 2.532 respuestas a correos electrónicos, 390 interacciones por redes sociales asociadas a denuncias (Facebook, twitter e instagram) asistiendo por los citados canales a consultas, activación de recalada, pesca recreativa, denuncias y reportes de rescate de lobos marinos, pingüinos, entre otras especies.

Transformación Digital y digitalización de trámites: Durante el 2023 se trabajó en la fase de preparación de la Ley de Transformación Digital del Estado, con la elaboración de una primera versión del “Catastro de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)” herramienta oficial de identificación y caracterización de los procedimientos administrativos y otras tramitaciones del Estado. En dicho catastro se lograron identificar 130 procedimientos administrativos (80 de ellos de función específica propia del servicio y 50 de función común), y 28 trámites realizados por nuestra institución, lo que entrega un catastro de 158 procedimientos y trámites realizados por nuestro servicio.

Medición de Satisfacción Neta: Al igual que en años anteriores SERNAPESCA participó del indicador de medición “Encuesta de satisfacción de Servicios Públicos” cuyo objetivo es caracterizar y medir los niveles de satisfacción y de la calidad de servicio percibido de los usuarios de los servicios públicos de Chile. Destaca en el año 2023, los excelentes resultados de la medición de la satisfacción de usuarios en SERNAPESCA, donde un 90% de los usuarios/as consultados/as calificó con nota 6 o 7 su satisfacción con la calidad en el último trámite que realizó, destacando el canal presencial y digital; este resultado es significativamente mejor que el obtenido por el conjunto de instituciones públicas, que alcanzó un 68%. Conjuntamente se evaluaron los diferentes canales de atención destacando la atención presencial, el 91% de los encuestados/a señaló estar muy satisfecho con el servicio recibido, seguido por el canal digital (90%), atención telefónica (73%). Además, el porcentaje de personas usuarias que calificaron con nota 6 o 7 los atributos de la imagen de SERNAPESCA fue de un 78% en “confianza”, un 78% en “transparencia”, un 77% en “se preocupa por atender las necesidades de sus usuarios/as”, un 70% en “se actualiza o moderniza”, y un 70% en “tiene funcionarias/os comprometidas/os con su labor”. Estos resultados, son consecuencia del trabajo institucional para mejorar la atención a nuestros usuarios, de manera de facilitar el cumplimiento.

Apoyo al proceso exportador: en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo

humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML). Además, durante el 2023, las autoridades competentes de Chile y Panamá logran mantener el flujo de las exportaciones pesqueras y acuícolas entre ambos países hasta el 2024, autorizando a 33 plantas chilenas, se suma a ello las gestiones efectuadas por Sernapesca para la certificación oficial para exportación de productos acuícolas y pesqueros a la Republica India, generando el primer embarque de Salmónidos a ese país. Otro hito que destaca fueron los excelentes resultados de las auditorías para evaluar el sistema de gestión de inocuidad alimentaria en la cadena productiva de determinados productos, efectuadas por Corea del Sur y por la Unión Europea, ambas aprobadas, demostrando con ello la integridad del sistema de certificación de SERNAPESCA.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Para este período se destacan los programas de trabajo que estarán orientados a:

1. Fortalecer la estrategia institucional para mejorar la efectividad de la fiscalización y vigilancia de las actividades de pesca ilegal, de manera que disuada conductas transgresoras. Con ese fin se continuarán gestionando programas especiales orientados a abordar los riesgos de incumplimientos más críticos de la pesca, donde los integrantes de la RED SUSTENTA tendrán un protagonismo reforzado.
2. En la acuicultura, se desplegarán esfuerzos de control focalizados en aquellas actividades de salmonicultura que se efectúan en centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas, con el fin de mantener monitoreados los riesgos sanitarios y ambientales.
3. Se continuará con el proceso de modernización de la Institución y sus herramientas, siendo una prioridad la facilitación del cumplimiento a nuestros usuarios y usuarias y la consolidación de nuestro modelo de atención, para lo que se desarrollará un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria, teniendo presente aquellos usuarios y usuarias de mayor criticidad que son los pescadores(as) artesanales y exportadores(as). Además, se desarrollarán actividades especiales de acompañamiento a pescadores/as de caletas pesqueras de zonas rurales o más alejadas. En el caso de la certificación sanitaria, se continuará dando todas las facilidades al flujo exportador de productos del mar, resguardando siempre la integridad de nuestro sistema oficial de certificación de la inocuidad.
4. Se fortalecerán las alianzas con la ciudadanía para promover el cumplimiento de la normativa sectorial, mediante campañas y difusión de la normativa, con foco en pesquerías estratégicas y conservación y biodiversidad. Así mismo, se impulsará el programa “centinelas del mar” para la formación ciudadana en el cuidado de los animales marinos que habitan en las costas chilenas, estrechando de esta manera los lazos colaborativos con instituciones y organizaciones civiles que comparten este propósito.
5. Mantener una activa colaboración con políticas públicas sectoriales, en particular con el desarrollo de la Acuicultura de pequeña Escala (APE), y la implementación de la Ley de caletas (21.027), dentro del rol de SERNAPESCA, poniendo foco en facilitar el cumplimiento y colaborando en gestionar y mantener actualizado Registro de Actividades Conexas, visibilizando así a las personas que lo componen.

6. Continuar con la tarea de transversalizar el enfoque de género en la gestión de personas en nuestro Servicio, mediante la implementación de un Plan de Acción que permita gestionar las brechas identificadas, dentro del alcance que se defina.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	39
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	48
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	50
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	52
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	54

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	519	98.67%	593	96.90%	1.112
Planta	7	1.33%	19	3.10%	26
Total	526	100.00%	612	100.00%	1.138

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	101	19.20%	69	11.27%	170
Directivos	5	0.95%	11	1.80%	16
Auxiliares	0	0%	8	1.31%	8
Profesionales	315	59.89%	393	64.22%	708
Administrativos	105	19.96%	131	21.41%	236
Total	526	100.00%	612	100.00%	1.138

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	5	0.95%	2	0.33%	7
ENTRE 25 y 34 AÑOS	69	13.12%	80	13.07%	149
ENTRE 35 y 44 AÑOS	218	41.44%	202	33.01%	420
ENTRE 45 y 54 AÑOS	163	30.99%	190	31.05%	353
ENTRE 55 y 59 AÑOS	37	7.03%	64	10.46%	101
ENTRE 60 y 64 AÑOS	24	4.56%	49	8.01%	73
65 Y MÁS AÑOS	10	1.90%	25	4.08%	35
Total	526	100.00%	612	100.00%	1.138

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	6	60.00%	12	85.71%	18
Reemplazo	4	40.00%	2	14.29%	6
Total	10	100.00%	14	100.00%	24

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	3	30.00%	3	21.43%	6
Profesionales	4	40.00%	9	64.29%	13
Administrativos	3	30.00%	2	14.29%	5
Total	10	100.00%	14	100.00%	24

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	1	100.00%	4	100.00%	5
Total	1	100.00%	4	100.00%	5

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	10	14	52
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	36	58
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	45,45%	38,89%	89,66%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	11	15	53
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	10	14	52
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	110,00%	107,14%	101,92%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	39	72	71
(b) Total dotación efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,40%	6,38%	6,24%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	2	2	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	7	7	14
Otros retiros voluntarios año t	22	48	43
Funcionarios retirados por otras causales año t	8	15	14
Total de ceses o retiros	39%	72%	71%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	18	30	43
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	39	72	71
Porcentaje de recuperación (a/b)	46,15%	41,67%	60,56%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	34	24	26
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	6	11	42
(b) Total Contratos efectivos año t	1.112	1.104	1.112
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,54%	1,00%	3,78%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1136	775	944
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	99,13%	68,71%	82,95%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	7725	4111	17864
(b) Total de participantes capacitados año t	415	109	56
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	18,61	37,72	319,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	2	1	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	68	45	46
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	2,94%	2,22%	4,35%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	25	20	45
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Porcentaje de becados (a/b)	2,18%	1,77%	3,95%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	19519	26246	29872
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	17,03	23,27	26,25

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	3836	3696	4487
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	3,35	3,28	3,94

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	1294	1104	1170
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	1,13	0,98	1,03

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	49585	69345	76009
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	43,27	61,48	66,79

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	1054	1061
Lista 2	0	15	30
Lista 3	0	3	5
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	1.072%	1.096%
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.146	1.128	1.138
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.00%	95.04%	96.31%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	3	15
(b) Total de ingresos a la contrata año t	22	36	58
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	13,64%	8,33%	25,86%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	3	3	15
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	27	15	18
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	11,11%	20,00%	83,33%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	20	16	19
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	27	15	18
Porcentaje (a/b)	74,07%	106,67%	105,56%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer fiscalización de salmonicultura	No iniciado
Promover el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos naturales, con énfasis en la Pesca Artesanal (PA).	En diseño

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
22	51.18	3.63	100	1151565

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Se actualiza diagnóstico de género interno y programa de trabajo, el que es implementado durante 2023. El programa de trabajo contempló el desarrollo de acciones en difusión, capacitaciones, levantamiento de procedimientos, entre otros.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se capacitó a 72 funcionarios/as en materias de género nivel avanzado. La capacitación estuvo dirigida a los/as funcionarios/as que estén directamente relacionados con la provisión de productos y servicios de la institución. Todos los capacitados aprobaron los contenidos elaborados en base a las directrices que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género entrega en el documento "Guía Metodológica Formulación Indicador de Género 2023". El curso forma parte del Plan Anual de Capacitación (PAC) institucional, por lo que su formalización se realiza a través de resolución exenta y tendrá una duración de 16 horas.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Se incorpora el Sello Empresa Mujer como criterio de evaluación en las 55 licitaciones que el Servicio realizó a nivel nacional durante el año 2023. El criterio Sello Empresa Mujer, que al momento de la evaluación, entrega un porcentaje a las personas naturales o a las personas jurídicas que cuenten con este, medida que busca acortar la brecha de participación de las mujeres en el mundo empresarial.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Elaborar y formalizar la Política de Igualdad de Género y Conciliación	Se elaboró la Política de Igualdad de Género y conciliación que es aprobada por Resolución exenta por la Jefa de Servicio. La Política fue difundida por los canales oficiales de la institución y se realizaron 8 talleres presenciales para darla a conocer.
Definir y ejecutar la estrategia y actividades de comunicación.	Se elabora un plan de difusión que contiene la estrategia y actividades a realizar, entre las que se consideraron videos, talleres, infografías, intervenciones, entre otros a nivel nacional.
Capacitar en materias de género básico y MALS a los funcionarios/as	Se capacitó a 154 funcionarios y funcionarias a nivel nacional en materias e género básico y MALS, ambos cursos forman parte del PAC institucional y sus contenidos están alineados con las instrucciones dadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Iniciativa	Resultado
Identificar, elaborar o actualizar los procesos o procedimientos que sirvan de base para la administración de la Gestión de la igualdad de Género y Conciliación.	Se elaboraron los procedimientos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal y de violencia intrafamiliar los que fueron aprobados por resolución exenta y difundidos por los canales oficiales de la institución.
Actualizar Protocolo MALS y elaborar planes de prevención y seguimiento.	Se actualizó el protocolo MALS con el fin de incorporar la normativa vigente y los aspectos preventivos y de reparación de los equipos de trabajo. Es así que fue aprobado por resolución exenta bajo el nombre de procedimiento de Prevención, denuncia, investigación, sanción y reparación de conductas MALS. Adicionalmente, se realizaron 3 talleres a los directivos de la institución, incluyendo jefaturas intermedias.
Trabajar con Mesas de Género	Se dio continuidad al trabajo realizado con la Mesa de Género de la Dirección Nacional y se crearon 3 mesas macrozonales regionales, para así ampliar la red de funcionarios y funcionarias que trabajan en materias de género a nivel institucional.
Difusión de estadísticas, boletines y estudios con enfoque de género para la puesta en común de información relevante para las políticas públicas	Se elaboró el el documento estadístico Mujeres y hombres en los sectores pesquero y acuicultor de Chile, en su versión N°16. Este documento contiene información de las tres instituciones pesqueras del país (SUBPESCA e INDESPA) y la Dirección de Obras Portuarias perteneciente al MOP que aportan información sobre su gestión en materia de pesca y acuicultura.

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

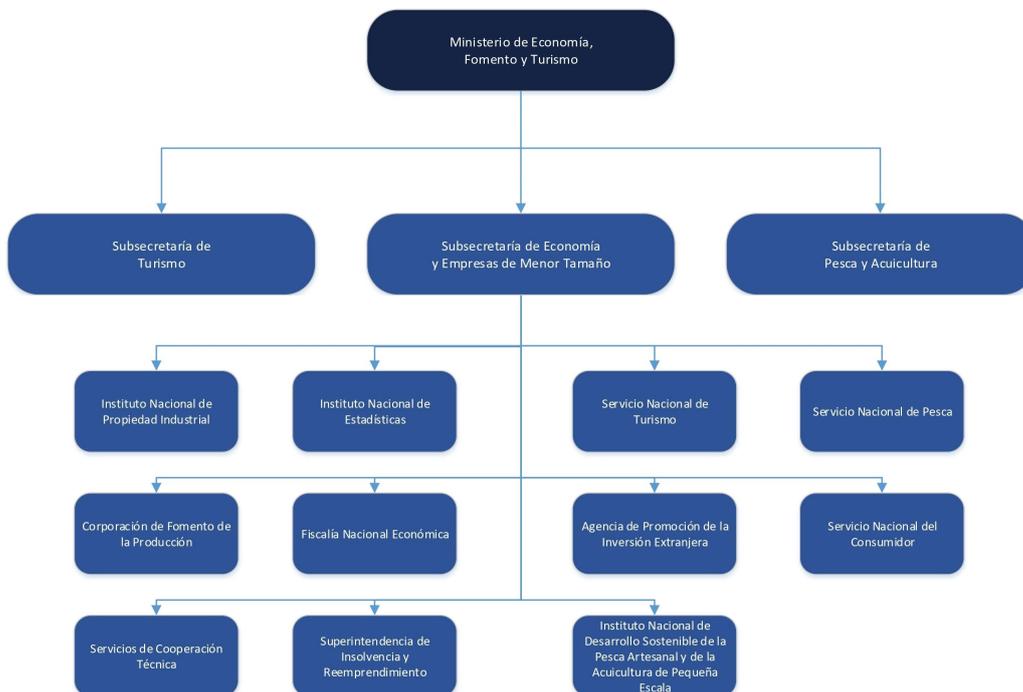
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

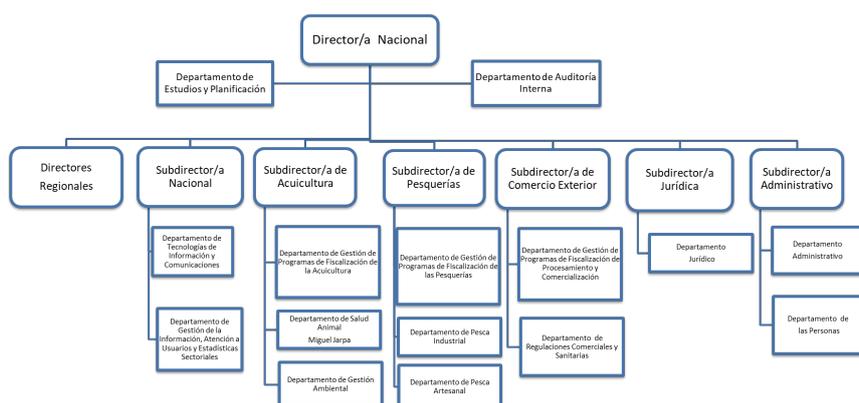
Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo.



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Soledad Tapia Almonacid
Jefa de Gabinete	Mariana Solís Ponce
Esteban Donoso Abarca	Subdirector Nacional
Mónica Rojas Noack	Subdirectora de Acuicultura
Bernardo Pardo Pérez	Subdirector de Pesquerías
Héctor Escobar Candía	Subdirector de Inocuidad y Certificación
Enrique Matus Quintanilla	Subdirector Administrativo (s)
Felipe Ruiz Muñoz	Subdirector Jurídico
Érika García Alcerreca	Auditora Interna
Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento Estudios y Planificación
Pablo Ortiz Lima	Jefe Depto. Gestión de Programas de Fiscalización Pesquera (s)
Gisela Iribarra Riquelme	Jefa Depto. Pesca Artesanal (s)
Osvaldo Sandoval del Valle	Jefe Depto. Salud Animal
Jazmín Salinas Olivares	Jefa Depto. Gestión Ambiental (s)
Javier Prieto Standen	Jefe Depto. Gestión de Programas de Fiscalización de la Acuicultura
Annia Vera Venegas	Jefa Depto. Administrativo (s)
Carola Correa Chacón	Jefa Depto. de las Personas (s)
Lisette Montesi Monje	Jefa Depto. Gestión de la Información, Atención de Usuarios y Estadísticas Sectoriales
Angelina Castagneto Bastías	Jefa Depto. Tecnologías de Información y Comunicaciones (s)
Cristian Espinoza Montenegro	Director Regional de Arica y Parinacota
Nelson Iturra Julio	Director Regional de Tarapacá (s)
Pilar Iribarren Turis	Directora Regional de Antofagasta
Claudio Ramirez de la Torre	Director Regional de Atacama (s)
Cecilia Solís Fernández	Directora Regional de Coquimbo

Cargo	Nombre
Paula Alarcón Conejeros	Directora Regional de Valparaíso (s)
Dionisio de la Parra Vera	Director Regional de O'Higgins (s)
Andrea Alfaro Torres	Directora Regional del Maule
Pablo Lazo Salgado	Director Regional de Ñuble
Ana María Fernández Faletto	Directora Regional del Biobío (s)
Ricardo Torrijos Carrasco	Director Regional de La Araucanía (s)
Rafael Hernández Vidal	Director Regional de Los Ríos
Cristian Hudson Martignani	Director Regional de Los Lagos
Jorge Padilla Trujillo	Director Regional de Aysén (s)
Elizabeth Godoy Inostroza	Directora Regional de Magallanes (s)
Marcelo Moreno Toledo	Director Regional Región Metropolitana